

## HECHO RELEVANTE ONLY-APARTMENTS, S.A.

07 de julio de 2017

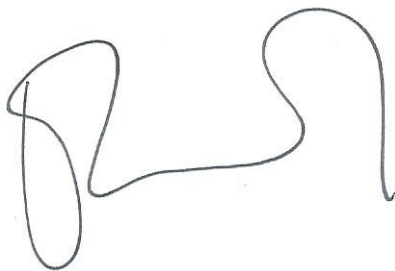
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **ONLY-APARTMENTS, S.A.** (en adelante “**ONL**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Relación de accionistas con participación igual o superior al 10% y de administradores, y altos directivos con una participación igual o superior al 1% a 30 de junio de 2017 es la siguiente:

- Gouamp Group S.L. con el 51,297% del capital de la Compañía.
- Gesiuris SGIIC con el 12,042% del capital de la Compañía.

El Consejo de Administración de Only-apartments no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición igual o superior al 10%, ni de administradores, y altos directivos de la Compañía con una posición igual o superior al 1%.

En Barcelona a 7 de julio de 2017



Elisabet Cristià, Consejera Delegada Solidaria